

En el capital, línea 1.25 pesetas; línea 2.50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25. 4.ª, 15. Comunicados, 50. Catequías y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre otros, desde 4 pesetas; PAGO ADELANTADO.

Año XXX. Núm. 8.831.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Sábado 13 de Marzo de 1920

Villalain, médico dentista
CONSULTAS
de diez a doce y de tres a cinco.
Calle de Vitoria, 28.

Doctor C. Urraca
OCLISTA

Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.
Calle de Vitoria, 15, principal

Dr. López Gómez
Médico del Hospital de San Fernando, de Madrid.

Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

El Reglamento de recompensas

Ha firmado S. M. el Rey el Real decreto, aprobando el Reglamento de recompensas en tiempo de guerra para generales, jefes y oficiales y sus asimilados y para clases e individuos de tropa y esquilados.

Además de las recompensas individuales, el Gobierno podrá concederlas colectivas a los Cuerpos, unidades o agrupaciones orgánicas, que serán siempre independientes de las individuales. En tiempo de paz serán considerados como hechos de guerra para la concesión de recompensas sólo los casos muy extraordinarios en que el militar sujeta, con riesgo de su vida, a tropas rebeldes o sediciosas, y aquellos servicios por disposiciones especiales estén considerados como de guerra.

Por méritos y servicios de campaña se concederán las siguientes recompensas a los generales, jefes y oficiales y sus asimilados:

Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo; medalla militar; empleo inmediato en todas las categorías; cruz laureada de San Fernando, y medalla de Sufriamiento por la Patria, pensada a 60 no. Las clases e individuos de tropa serán premiados con las siguientes:

Cruz de Plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, pensada durante cinco años ó vitalicia; medalla militar; ascenso al empleo inmediato hasta el de alférez de la escala de reserva; pensión, y cruz laureada de San Fernando.

Las unidades y agrupaciones orgánicas de los cuerpos e institutos del Ejército serán premiadas con la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo; la medalla militar, y la corbata y cruz laureada de San Fernando, pudiendo también concederse otra recompensa honorífica.

Los oficiales generales y perifericos y sus asimilados heridos ó contusos en funciones de guerra ó consideradas como tales, podrán ser recompensados con la medalla de Sufriamiento por la Patria e indemnizados con el abono de pensiones, según la importancia de la lesión recibida.

Las clases de tropa en iguales circunstancias serán recompensadas con la cruz de plata del Mérito Militar e indemnizadas con pensiones.

Todas las recompensas se otorgarán al término de la campaña si su duración fuere menor de seis meses, ó por plazos de este mismo tiempo, como premio y según los hechos de armas realizados.

Será preciso que los agraciados hayan permanecido en el territorio de operaciones durante los plazos indicados salvo caso de herida ó grave enfermedad.

Los desaparecidos, muertos en acción ó de guerra ó de resultas de sus heridas, serán premiados en concepto de pensión al sueldo entero de su empleo. Las pensiones señaladas por cruces y medallas subsistirán hasta el término de los plazos para que fueron concedidas. Para proponer el ascenso de un jefe u oficial, se hará precisamente una información, en la cual serán escuchados el jefe de su Cuerpo y algunos de su mismo empleo, testigos del hecho meritario.

Los proyectos de ley de ascensos serán informados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La cruz del Mérito Militar con distintivo rojo tendrá cuatro categorías: de primera para oficiales de segunda para comandantes y tenientes coroneles, de tercera para coroneles y de cuarta ó gran cruz para oficiales generales.

La cruz laureada de San Fernando se otorgará en los casos previstos en sus Estatutos.

Los ascensos otorgados por méritos de guerra, sólo darán derecho a cubrir la primera vacante que se produzca y llevarán la fecha de ésta, á no ser que una ley especial disponga otra cosa.

Los ascensos serán permutables por la cruz del Mérito Militar, previa la petición del interesado.

La concesión de la Medalla Militar con pensión se hará á propuesta del comandante en jefe, siendo tramitada á las Cortes para ser otorgada, según establece la ley.

Las pensiones de las cruces del Mérito Militar para clases de tropa podrán ser por cinco años, con la pensión de 12.50 pesetas mensuales para soldados y cabos, 17.50 para sargentos y 25 para suboficiales.

Las vitalicias serán de 25 pesetas mensuales para soldados y cabos, 37.50 para sargentos y 50 para suboficiales.

Para que la pensión sea vitalicia, fructuosa de distinguirse, será condición que el agraciado posea otra cruz pensada temporalmente.

Los ascensos de soldados y cabos serán concedidos por el comandante en jefe, y por el ministro de la Guerra cuando se trate de clases de segunda categoría.

Los que en la actualidad tengan pendientes propuestas de recompensas serán atendidos, por lo que respecta á la concesión ó negativa, á los preceptos que reglan al tiempo de formularse la propuesta correspondiente.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Ayer, á las 6.25 de la tarde, la declaró abierta el señor Cecilia, aprobándose el acta de la anterior y la de la extraordinaria del 6 del corriente.

Abastos

Esta comisión propone que se telegrafe al presidente del Consejo de ministros pidiéndole que se suprima el ministerio de Abastecimientos y se modifique el actual régimen de actuación de las Juntas provinciales de subsistencias, por resultar ineficaces sus buenos propósitos.

El señor Gonzalo dió las gracias á la comisión por la actividad que ha desplegado el despatcher este asunto: en consonancia con el sentir de varias poblaciones de España, entre ellas Pamplona y Zaragoza.

Respecto á la segunda parte del dictamen, entendió que deben desaparecer también las Juntas de subsistencias, puesto que dependen del ministerio.

Hizo ver que las Juntas están irrogando perjuicios á un tercero, y señaló lo que viene ocurriendo con las alubias, cuyo artículo se dice que está tasado, pero no resulta así en la práctica.

Citó el caso de haber desaparecido varios sacos de judías de una expedición y al hacer en la estación la reclamación oportuna contestaron el interesado que no abonaban más que el precio de tasa, ó sea á 60 ó 70 pesetas saco, cuando habían costado 140.

Terminó diciendo que este ejemplo real debe servir de base para pedir la supresión, puesto que las Juntas no obran en consonancia con lo que dictan las leyes.

El señor Pavón se mostró conforme con el criterio del señor Gonzalo y manifestó que anoche se negaban los harinosos á dar harina á los penaderos al precio que antes lo hacían, habiendo tenido que intervenir para resolver el asunto los señores gobernador civil y alcalde.

Creo que mientras existan estas autoridades, que son las que intervienen en todos los conflictos, sobran las Juntas de subsistencias.

El señor Moreno indicó que la Junta ha hecho cuanto ha podido, pues se halla incapacitada para hacer otras cosas.

Respecto á la intervención de los señores gobernador y alcalde en el asunto del pan, dijo que ha sido porque se nombró una subcomisión compuesta de estas autoridades para que resolvieran el conflicto.

Agregó que era el primero en lamentarse de la forma en que funcionan las Juntas, que se ven estadas completamente por falta de medios.

Creo que estas son necesarias, pero con más facultades que las que hoy tienen y con atribuciones amplias para hacer cumplir cuantos acuerdos adopten, porque hoy se ven imposibilitadas para acudir directamente, en vista de las disposiciones que dimanen de arriba.

Sostuvo que la Junta de Burgos ha puesto todo su celo y actividad en el desempeño de su cometido.

El señor Santamaría adelantó que lo que se diga sobre este asunto es perder el tiempo, porque de ello no han de hacer caso los Gobiernos.

Salvando los mayores respetos que dijo le merecen los señores que forman la Junta de aquí, afirmó que más que beneficios ha traído perjuicios, pues es innegable que Burgos está sufriendo una carestía enorme en los artículos, y cada vez que aquélla se reúne se eleva alguno de éstos.

Indicó que en nuestra ciudad, netamente agrícola, se está vendiendo el kilo de patatas á 35 céntimos, y sin embargo todos los días se ven en la estación vagones de este artículo que marchan fuera. ¿Dónde está, pues,—concluyó diciendo—la actividad y el celo de la Junta, que consiente esta exportación?

El señor Moreno replicó que la Junta ha intentado repetidas veces evitar que las patatas salieran de Burgos y, sin embargo, se recibieron órdenes del ministerio prohibiendo tal medida.

El señor Santa María sostuvo que el Ayuntamiento debe pedir que desaparezca el ministerio y las Juntas, porque no sirven más que para que alguien esté medrando á costa del hambre del pueblo y justificar sueldos.

El señor Cecilia indicó que el Ayuntamiento se pondrá al habla con los de Pamplona y Zaragoza para ir de común acuerdo.

Y se acordó pedir desde luego la supresión del ministerio y de las Juntas.

Beneficencia

Se nombró á D. Maximiliano Gutiérrez médico forense auxiliar de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Cementerios

Concedióse á D. Miguel López Pinedo y D. Sara Arceche Gómez, la propiedad de dos y un nicho, respectivamente, en el de San José.

Obras

Se autorizó al señor delegado de Hacienda para revocar las fachadas y arreglar las cañerías del edificio Delegación.

Licencia

Le fué concedida de un mes al concejal señor Gil Baños.

Cuentas

Aprobáronse varias.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de una comunicación de la Casa del Pueblo, invitando al Ayuntamiento á que en un día determinado convoque á una manifestación de protesta por el aumento que se pretende en las tarifas ferroviarias, que traerá el encarecimiento de la vida en los pueblos. Este asunto quedó para el final de la sesión.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Moreno se hizo eco de un

tumor de cierta gravedad que viene circunlando estos días, entendiendo que el Ayuntamiento debe adoptar algún acuerdo para que las cosas queden en su lugar.

Trácese de que el último domingo, uno de los coches de un hotel llegó al fieltro del ferrocarril, y al preguntar los empleados de arbitrios á los mozos de aquel si iba algo de pago, contestaron negativamente.

Se hizo un reconocimiento en el vehículo y se encontró una caja de jamones, diciendo los encargados del coche que eran para el presidente de la comisión de Arbitrios.

Por este hecho ha impuesto la Alcaldía una multa y se ha instruido el oportuno expediente para averiguar á quién iban destinados los jamones.

Propuso que se pase el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia, pues los concejales no pueden estar á merced de cualquier desalmado que quiera manchar su honorabilidad.

El señor Cuesta, como presidente interino de la comisión citada, relató lo ocurrido, en la siguiente forma:

Los empleados de Arbitrios del fieltro del ferrocarril vieron en la estación una caja conteniendo jamones y que se intentaba pasar de contrabando.

Pusieron en acecho y observaron que la caja era trasladada de uno de los almacenes, á la cantina de la estación, tratando luego los cocheros del Hotel Universal de meterla en Burgos de contrabando después de la marcha del expreso de la noche, lo que no llevaron á cabo porque se vieron sorprendidos.

Llegó el mixto de la mañana y la caja era trasladada de la cantina al omnibus del Hotel, tapándola con el toldo ó lona.

Una vez el coche en el fieltro, preguntaron los dependientes á los cocheros si iba algo de pago y contestaron que no.

Subieron al omnibus y descubrieron la caja de jamones, diciendo entonces los conductores que eran para el señor Avila, á lo que replicaron los empleados: —Igual da que sea para el señor Avila, que para el señor alcalde; esto se queda en el fieltro.

Como en aquel momento no se encontraba presente el fieltro, volvieron los cocheros más tarde con el fin de pagar los derechos, y repitieron que era la caja para el señor Avila, y luego que la mitad iba destinada á este señor y la otra mitad al Hotel Universal.

El alcalde tomó cartas en el asunto e impuso á los infractores una multa de 125 pesetas, cinco derechos y la pérdida de la mercancía.

Como quiera que se había tomado el nombre del presidente de la comisión de Arbitrios, se instruyó el oportuno expediente para depurar responsabilidades, resultando de todo ello, que los jamones iban destinados al Hotel Universal.

Agregó el señor Cuesta que ha dado órdenes para que sean registrados todos los coches, siendo el primero en levantar las molestias que se puedan causar á los viajeros, no por culpa del Ayuntamiento, sino de los que irían de estafar los intereses del pueblo.

Se mostró conforme con el señor Moreno de que se lleve el asunto á los Tribunales, para que sirva de escarmiento.

El señor Santamaría se mostró también de acuerdo con el señor Moreno, con objeto de que el pueblo sepa que los concejales van al Ayuntamiento á administrar, no á cometer actos inmorales.

Agregó que es innegable que los mozos del citado Hotel han contrabandeado desde hace mucho tiempo; que la cantina de la estación es una aduana de contrabando, y que existe el propósito de pasar otra caja de jamones para el Hotel Norte.—(Palabras textuales de dicho concejal).

Se acordó por unanimidad llevar el asunto á los Tribunales, mostrarse parte en la causa y haber visto con simpatía la conducta de los dependientes de arbitrios, quienes, no obstante haber dado el nombre del señor Avila, descomisaron el contrabando.

El señor Santamaría denunció que en

Teatro Principal

Funciones cinematográficas para el domingo 14 de Marzo.

Secciones á las cuatro y media, siete de la tarde (17.ª de abono) y diez de la noche. Últimas proyecciones de la grandiosa y extraordinaria película en cinco partes,

Lo más grande en la vida

Producción del famoso director de escena de los E. U. David W. Griffith, con emocionantes episodios de la guerra europea.

La recolectante celta comica

Pancho y Quico, expresidarios

el Hospital de San Juan hay recluidas dos pobres dementes que padecen ataques furiosos, una que no es de Burgos, y otra, esposa de un empleado que fué de la Diputación durante 30 años.

Preguntó qué hace la Diputación en estos asuntos.

Propuso que se coloquen bancos en el paseo que existe en el cerro de San Miguel.

El señor Ruiz Dorronsoro prometió tomar este asunto con todo interés.

Entró después el Ayuntamiento á tratar de la invitación de la Casa del Pueblo.

El señor Gonzalo hizo constar que en época oportuna fué el primero que protestó enérgicamente del aumento que se pretendía en las tarifas ferroviarias, por que traería la carestía inmediata de la vida; que el Ayuntamiento se unió á su protesta, fundamentándola y elevándola al Gobierno.

El señor Arconada dijo que el aumento que se pretende no es el que por ahí se dice, sino que supone un 74.50 por 100, porque se suprimen unas tarifas y se ponen otras.

A las 7.20 se suspendió la sesión para que los concejales cambiaran impresiones, y reanudada diez minutos después, el señor Cecilia anunció que el Ayuntamiento hacía suya la iniciativa de la Casa del Pueblo, autorizando al presidente de la comisión de Gobierno para que se ponga al habla con la citada entidad, Cámara de Comercio y fuerzas vivas, con objeto de que estudien los detalles, señalen día y la manifestación resulte lo más grandiosa posible, acudiendo á ella todo Burgos.

Acto seguido se levantó la sesión.

En la Casa del Pueblo

Anoche, como teníamos anunciado, se celebró la quinta conferencia cultural organizada por la Juventud Socialista.

En breves palabras hizo la presentación del conferenciante, señor García de los Ríos, el compañero Gregorio Terrán.

«Es un honor para mí,—empezó diciendo—el ocupar esta tribuna, en donde han disertado excelentes doctores. Me congratulo de encontrarme en la Casa del Pueblo. Os pido benevolencia por ser ya viejo y estar achacoso, razón por la que no puedo acometer la empresa de demenzar en sus orígenes el tema que he de desarrollar. Es este: «El Jurado en la Administración de Justicia».

Todas las cosas que se suceden en la Sociedad tienen su asiento en la Administración de Justicia. Por eso ésta es amparadora del débil y protege á todos los ciudadanos del despotismo, de las arbitrariedades y del poderío de los señores feudales, en todos los órdenes de la vida.

No se puede hacer nada sin la intervención de la Justicia. El amor al prójimo se basa en ella.

García representaba á la Justicia con el símbolo de una moirona de ojos expresivos y abiertos, significando con todo detalle la claridad grande del cometido de ella. Más tarde Romá la presentaba con los ojos vendados y la espada cruzada, indicando que tenía poder

y que en su nombre se ejercía la justicia.

«La única manera de administrar la justicia es dar la razón á la razón y no á la tiranía».

Refiriéndose concretamente al tema de su conferencia, prosiguió diciendo el señor García de los Ríos:

«La intervención del pueblo en la Administración de Justicia es contraproducente mientras no exista una verdadera capacitación en los encargados de hacerla».

En Grecia, en plena plaza pública, condenó el pueblo á Aristides al ostracismo. Los muchachos contribuyeron á que Sócrates, en Atenas, se envenenara. Nunca ha podido el pueblo administrar justicia, porque le falta lo esencial, lo principal, los conocimientos precisos.

Vosotros mismos, los que pertenecís á una agrupación ó parlamento, cuando un compañero no cumple con su cometido dentro de las funciones que le competen, le juzgáis. Por eso es conveniente la intervención del pueblo en la administración de Justicia. Yo soy partidario de ella, pero no voy conforme como se practica en España. Acontece que uno roba un conejo que vale seis pesetas y para juzgarle mandan venir á 40 hombres, y el gasto que se efectúa muchas veces equivale á 500 y más pesetas. De estos hombres se escoge el número conveniente que se exige y se echa á suertes para ver quiénes tienen que juzgarle. Muchas veces se castiga sin razón por desconocimiento de lo que les hacen saber á la fuerza».

En párrafos elocuentísimos, pléuricos de ciencia jurídica, demostró el señor García de los Ríos cómo es conveniente y necesario el jurado, pero mientras predomine el actual régimen de administración entiende que no debe subsistir.

Fue calorosamente aplaudido durante su disertación, y al final ovacionadísimo.

El local estaba lleno de público, viéndose en él á distinguidas personalidades que acudieron á oír la docta palabra del conferenciante.

R.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 12 de Marzo

Acuerdos adoptados: Que pase en ponencia del señor Val, el recurso de agravios entablado por don Nicolás Escrivano, y otros recursos de Pedrosa del Príncipe, contra un reparto de pastos.

Aprobar una cuenta de gastos originados en obras ejecutadas en el Palacio provincial.

Que no ha lugar á adoptar resolución alguna en el expediente electoral de La Horra.

Declarar incompatible para ser concejal del Ayuntamiento de Patuzuelos de la Sierra á D. Rafael Manero, por ser secretario de la Corporación.

Declarar con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Padilla de Arriba á D. Julián Merino y D. Valentín García.

Desestimar las reclamaciones interpuestas contra la elección de concejales de Espinosa de los Monteros, declarándolas válidas en los dos distritos.

—¿Quieres usted pasear hasta el río?—preguntó.

—Me causaría sumo placer—fué la respuesta.

Caminaron juntos; á Lola le parecía ahora el mundo mejor y más hermoso.

En tanto que el baronet iba disertando sobre cien agradables cosas, la morena se decía á sí misma que no valía la pena de cultivar la amistad del maduro lord, pues se hallaba perfectamente satisfecha con las atenciones que la prodigaba el hasta entonces segundo paritido.

Llegaron á la orilla del río.

—Soy completamente nuevo en estos lugares—dijo sir Karl—, pero confieso ingenuamente que son deliciosos. Bosques pintorescos, aguas abundantes...

—¿Qué río más hermoso! ¿Conoce usted mis dominios de Scarsdale, señorita de Ferras?

—Sí... los conozco—en tanto que mentalmente declinase: ¿Como que los busco!

—¿Aún no he podido ofrecer mis respetos á los vecinos—continuó el baronet—, pero dentro de pocos días empezaré... por Beaulieu.

—Mamá lo agradecerá, seguramente.

Aun cuando procuraba expresarse con desenvoltura, sus ojos hablaban con más elocuencia que pudieran hacerlo sus labios.

—¿Y puedo esperar que usted no me contraríe mal que yo la vaya á pedir la bienvenida?

—No puedo prometer nada... Tendrá usted que hacer méritos.

—Lo procuraré al menos—dijo gravemente el baronet.

Sir Karl no podía clasificarse entre los frívolos; no era fatuo, ni desleal, ni inconsciente, ni se sujetaba á la esclavitud de la moda; pero su temperamento le arrastraba hacia la hermosura, como las mariposas buscan las flores más perfectas.

Jamás hablaba de amor seriamente, pero tenía unas maneras tan distinguidas y una conversación tan amena, que seducía y se hacía simpático desde el primer momento.

Esto impresionó tanto la naturaleza susceptible de la bella francesa, como nada la había impresionado hasta entonces.

—Habla usted muy bien el inglés—dijo Karl.

—He estado más tiempo en Inglaterra que en Francia.

—¿Cuál de los dos países prefiere usted?

mente, que sir Karl quedó conmovido ante sus hechizos.

—¿Cuál?... Esto prueba cuán pocos nos conocemos; si no, no me haría semejante pregunta. ¿Cree usted que existe punto alguno de comparación entre esta Inglaterra fría, lúgubre y brumosa, donde nunca se ve el sol sino á través de un velo, y mi hermosa y soleada Francia? Amo cada paso de su suelo. Me parece la cuna natural de la poesía y del romanticismo.

—También hay poesía y romanticismo en Inglaterra.

—Sí, pero su poesía toda es triste, y su romanticismo es todo trágico. ¡Piense usted en las grandes ciudades y catedrales de Francia, en sus ríos y lindas montañas, en su cielo azul, sus viñas y olivares! ¿Quién podrá comparar este sombrío y nebuloso país con la hermosa y brillante Francia?

Hablaba con tal entusiasmo, que interesaba á sir Karl.

—¿Es usted elocuente! ¿Qué entusiasmo!

—Porque amo á Francia. Como entre los dos países, tampoco entre sus naturales es posible establecer una comparación. Los habitantes de Inglaterra son concentrados, melancólicos, flemáticos, fríos y orgullosos; sus campesinos son

rústicos en último grado, y no siendo por las clases elevadas, no se conocería la corteza en Inglaterra. En Francia todos son cortesces. Quien más quien menos; hasta los obreros tienen rasgos de galantería. Si tropieza usted con un inglés en una acera, se cree insultado y vomita denuestos: un francés dice ¡perdón! como si él fuese el causante.

—Será así—contestó el baronet, un tanto picado por aquellas palabras—, pero no se nos pueden negar dos grandes virtudes: la honradez y el valor.

—No leo la prensa á menudo, pero si hemos de atenarnos á las noticias de política, no puede forjarse una idea tampoco muy ventajosa.

—¡Ve que usted tiene prejuicios!—dijo el baronet sonriendo.

—Puede que sí. Pero tengo la confianza de hallar ingleses que me hagan renunciar á estos prejuicios.

—Me conceptuare dichoso si formo parte de ese número. Haré cuanto me sea posible para ello y tendré el doble placer de que, tratando de serle agradable, presto un servicio á mi patria.

—Lo que no puedo negar á Inglaterra—prosiguió Lola,—es su cualidad de hospitalaria. Quizá sea el país más hospitalario del universo. Llegan aquí extranjeros de todas partes... reyes lanza-

dos del trono, aristócratas desterrados de sus hogares, emigrados políticos, é Inglaterra recibe á todos con los brazos abiertos, los trata generosamente y procura hacerles más dulces las horas pasadas fuera de la patria perdida.

—Me alegro de que usted nos rinda este elogio,—dijo sir Karl apaciblemente. De repente exclamó:—¡Mire usted, señorita! ¿Qué cuadro tan bonito! ¿Quién es aquella... esa señorita vestida de blanco y azul?

Lola alzó los ojos con repentino disgusto, viendo que el baronet estaba contemplando atentamente á Dolores. Tuvo un escalofrío instantáneo, y su semblante, moreno y brillante, palideció.

—Es la señorita Cliefden, Dolores Cliefden; ¿usted no ha oído hablar de ella?

—Dolores Cliefden... ¿Es la hija del viejo caballero de White Cliffe?

—Sí, la misma...

Si el baronet hubiese sido más observador, habría descubierto en la voz de la niña un acento que hacía traición á su fingido tono indiferente.

—¿La conoce usted?—preguntó sir Karl, demostrando interés.

Lució en los ojos de Lola una expresión de sorpresa orgullosa cuando contestó:

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión de Viernes Santo, en el año 1920.

	PESETAS.
Suma anterior.	971 75
D. José y D. Francisco Dorronsoro.	5
D. Mariano Olmos.	5
D. César Urraca.	5
D. Eulasio Gil.	5
D. Gregorio Lapuerta.	5
D. Vicente de Vidania.	2
D. Bartolomé Cuesta, beneficiado.	1
D. Selustiano Rebollo.	2 50
D. Enrique Martínez.	1
D. Enrique Costa.	5
D. Estefana García.	5
D. Ildefonso del Campo, beneficiado.	2
D. Epifanio Escudero.	2
M. I. Sr. D. Emilio Rodero Reza, provisor del arzobispado.	5
D. Francisco Miguel.	2
D. Mariano Sáez.	2
D. Jacinto Rica.	5
D. Domingo Viejo, presbítero.	5
D. Isidoro Viejo.	2
D. Ceiso Torres.	5
D. Baldomero Quintanilla.	2
D.ª Elvira Moral, viuda de Linares.	2
D.ª Domitiana Prado.	2
Hijos de Isidoro de la Fuente.	2
D.ª Justa Orive.	5
D.ª Carlota Gutiérrez.	5
Una devota.	1
Comercio de la señora viuda de Navarro.	2 50
Sra. Vda. de Navarro.	5
D. Julián Chave.	3
D. Rufino Duque, de Madrid.	5
La niña V. T. G.	5
D. José Calleja, arquitecto provincial y diocesano.	5
Total.	1.075 75

Además de la recaudación que se hace a domicilio, continúa abierta la suscripción en las casas de D. Isidro Plaza, Avenida de la Isla; D. José de la Morena, calle de la Paloma, y señora Viuda de Hijos de Navarro, Plaza Mayor.

JOYERÍA DE MODA

PARA REGALOS DE BODA

últimas creaciones en joyería—Nuevos y elegantes modelos en platería.

Domingo próximo, Exposición

Plaza Mayor, 58. Teléfono 422

Teatro principal

El próximo miércoles 17 se proyectará en este Teatro la magnífica visión de gran arte, según el poema épico del inimitable poeta Torcuato Paso.

Jerusalén liberada.

Esta película es una de las más grandes creaciones artísticas de la cinematografía moderna. La historia de las Cruzadas dejó en el mundo el recuerdo sublime de amor, de sacrificio, de virtud que forman el conjunto de esta película maravillosa, en la que Burzio Guezzoni ha puesto todas las delicadezas de su admirable percepción para las grandes creaciones de arte.

Jerusalén libertada

evoca en el espectador el recuerdo de aquellas titánicas luchas que los Cruzados sostuvieron y no sabe admirar más, si la grandiosidad del conjunto o el esmero y esculpibilidad con que han sido estudiados y filmados los más insignificantes detalles, constituyendo esta maravillosa película uno de los mayores triunfos de la cinematografía italiana.

Por los genuinos intereses de la provincia

De la creación de un nuevo medio de transporte da la correspondencia, como aspiración global e intensa de una comarca.

Es una vieja pretensión de los pueblos situados en el trayecto y en las cercanías de la carretera de Burgos a Aguilar de Campo, la de que se funde una ruta de conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas, entre la capital y Santa Cruz del Tozo, comprendiendo un recorrido de 45 kilómetros, que son los que se hallan abiertos, en la actualidad, a la circulación.

El simple enunciado de la distancia que alcanza el trazado de la carretera en explotación, justifica, muy cumplidamente, la urgente necesidad de establecer un servicio de comunicación postal como el relacionado.

No hemos de ser prolijos, enumerando las distintas características de prosperidad material y moral que este proyecto reportaría a más de 50 pueblos, que constituyen una masa de población de 12 500 habitantes próximamente, asentados junto a las acariciantes y sinuosas riberas del Uribel, que si bien discurre humilde y apartado del rutilante bulir urbano, más muéstrase generoso y ecuanime como un buen eremita.

Ríptos aparte, nosotros, interpretando la realidad viva, el ardiente anhelo de esta demarcación, declaramos, que en esta iniciativa debiera interesarse la ciudad por intermedio de sus representantes en Cortes y de las personas de solvencia social, porque con la consecución de esta mejora, lugares tan apartados como los de los valles del Tozo y Valdejuicio, que hoy se surten de otras plazas, comenzarían a frecuentar Burgos, y a realizarse en él sus compras, teniendo en cuenta, además, que en plazo breve se hallará constituido todo el trazado de la carretera, y entonces, se pondrán Burgos, Reinosa, Palencia y Santabria, en la vía de comunicación más corta y menos quebrada, que puede realizarse sobre el terreno, y no dudamos en afir-

mar que será de un tránsito considerable y en provecho de la cabeza de Castilla. La viabilidad del proyecto es ostensible, la razón que le asiste, notoria; ingente, la utilidad que reportaría; el expediente está en tramitación, y para traducir la pretensión en hecho tangible, esperamos que en ella paren mientes los dignatarios en la política, nuestros meritorios diputados a Cortes y nuestros preeminentes senadores del Reino, a quienes les concebimos como hombres pleróticos de entusiasmo y ahíos de amor patrio por este solar castellano, cuna de nobleza, emporio de arte y escuela de heroicidad y civismo.

UN RIBEREÑO DEL URBEL.

El presupuesto municipal

Ligeros comentarios

Empezaremos diciendo que a los empleados de Secretaría y Contaduría, los cuales han entrado por oposición, y la mayor parte de ellos llevan muchos años al servicio del Ayuntamiento, se les aumentan 400 pesetas a los oficiales y 300 a los auxiliares.

Para aumentarios tan pequeña cantidad, estuvo discutiendo dos horas y cuarto el Ayuntamiento, efectuándose catorce votaciones.

Es decir, que a esos empleados, mereciéndolo cual ninguno, han sido los únicos a los que se les han regateado unas pesetas.

Los de la oficina de Arbitrios aún han tenido peor suerte.

A los oficiales les aumentan 200 pesetas; 100 a los recaudadores, y 150 a los interventores.

Habiéndose acordado el sueldo mínimo de 350 pesetas diarias para todos los empleados y obreros de la Corporación, únicamente los dos capellanes que acompañan los cadáveres de los pobres, quedan excluidos de este aumento.

De ese modo, un peón gana 1.277 50 pesetas al año, y un sacerdote, que quizá a costa de mil sacrificios ha hecho la carrera, cobrará 1 000 únicamente.

Es decir, ganará menos que el portero del cementerio y que los sepultureros.

A los médicos se les aumenta el sueldo a 2.500 pesetas, suprimiéndoles los quinientos.

Por virtud de ese acuerdo, a los médicos que llevan muchos años al servicio del Ayuntamiento se les aumenta: a uno 265 91; a otro 59 85; a otro 665 83, y al de la Casa de Socorro, absolutamente nada; sin embargo, a los de recién ingreso se les aumentan 855 34.

Manera original de premiar los años de servicio.

Al aparejador de obras se le asignan 4.000 pesetas, mientras que al arquitecto le dejan con 3 750.

Podrán decir que el arquitecto tiene aumentos graduales, pero, en cambio, el aparejador tiene casa.

X.

Joyería de confianza

Precios antiguos

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, núm. 48

Relojería : Platería : Óptica : Metal blanco

GRAMOFONOS Y DISCOS

:: Garantía para todos los artículos ::

NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de Lealtad:

- 1.ª *Celita*, pasodoble. Villaverde.
- 2.ª *Danza de concierto*, estreno, Martínez.
- 3.ª *Lohegrin*, gran fantasía de la ópera, Wagner.
- 4.ª *Gerona*, pasodoble, Lope.

Mañana celebra su Santo Sr. Matilde, dignísima superiora del Colegio de Saldaña.

Únicos nuestra felicitación a las muchas que con tal motivo ha de recibir.

Del 18 al 22 del corriente se celebrará en Melgar de Fernamental una feria de ganados.

En obsequio de los forasteros se celebrarán diversos festejos.

Se encuentra en estado satisfactorio de la operación que la practicaron en el Hospital de Barranles, los doctores Carazo y Arangüena. D.ª Josefa Pérez, esposa de nuestro antiguo suscriptor don Mariano Bustillo, de Villavedón.

El día 11 le fue robada un caballo al vecino de Piedrahíta de Juarros Bonifacio Colina Collina, sin que se sepa quiénes son los autores del hecho.

Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las afecciones esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstituyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escrofulismo desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, en su etiqueta exterior; advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 1 031 raciones.

El consorte del Círculo de la Unión ha entregado dos pesetas.

La Junta, en nombre de los pobres, le da las más expresivas gracias.

La Junta patronal, de acuerdo con la dependencia, ruega a todos los señores comerciantes de esta plaza que mientras se resuelve el asunto de la jornada de ocho horas, se sigan abriendo y cerrando los establecimientos a las mismas horas que se viene efectuando.

En la madrugada del 9 del corriente se declaró un violento incendio en el pueblo de Hoz de Arriba, quemándose dos ca-

Salón Parisiana

EMPRESA I. FRAGA

Mañana domingo, a las cinco, siete y diez de la noche, ESTRENO del grandioso drama

EL CORONEL BRIDAU,

verdadera joya de la selección I. FRAGA, maravillosa creación de Madlle. BONAFÉ, de la Comedia Francesa.

A las tres y media de la tarde

GRAN SECCIÓN POPULAR

ESTRENO del 1.º y 2.º episodios de la colosal película en series

MEFISTO

Extraordinarias aventuras de una emoción intensa, perfectamente desarrolladas. Completará el programa una graciosa escena cómica.

Sucesor de Valentín Marcos

Hierros, ferretería, batería de cocina, ladrillo para construcciones y cemento de la marca

“ASLAND”

Plaza de Prím, 2.—Burgos

sas de Emeterio González Ruiz y Leonardo Zamanillo Peña, las cuales quedaron reducidas a cenizas en poco más de tres horas.

El siniestro se cree casual, no habiendo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se elevan a 4 000 pesetas las del González y a 2 500 las de Zamanillo.

El gremio de peluqueros-barberos pone en conocimiento del público en general que habiendo llegado a un acuerdo las comisiones de patronos y dependientes, desde el domingo, día 14, permanecerán clausurados los establecimientos y, en su consecuencia, los sábados se tendrá abierto hasta las doce de la noche.

OSTRAS FRESCAS

Mañana se recibirán en el «Bar Burgales» «ideal Bar».

Oposiciones de ingreso en el Magisterio

Los maestros interinos, los propietarios y los que no han desempeñado escuela, todos sin excepción, puesto que así lo dice la convocatoria, pueden acudir a las oposiciones libres anunciadas en la *Gaceta de Madrid* el día 26 de Febrero.

A todos les recomendamos que adquieran enseguida el libro titulado *Las Oposiciones en 1920*, del que es autor D. Roberto García Alfa, de Burgos (Fernán González 77, 3.º).

Es una obra de bolsillo, mediante la cual el maestro puede tener a mano, en todo momento, la legislación, modificada por que van a registrarse estas oposiciones: convocatoria, nombramiento de Tribunales, recusación de jueces, llamamiento a los opositores, ejercicios, partes de que constan, listas de aprobados, protestas, elección de plazas, nombramientos, tomas de posesión, requisitos para ser alta en la nómina, para ingresar en el escalafón, etc., etc. Todo el camino, en fin, que el maestro ha de recorrer desde que se decide a solicitar oposiciones hasta que obtiene plaza e ingresa en nómina y en escalafón. Y todo ello avalorado por una segunda parte, que puede denominarse *parte práctica*, en la que el señor Alfa explica de manera clara y detallada todo lo que el aspirante debe hacer apropiado de esas diferentes y abundantes cuestiones, con atinadas indicaciones y consejos y con profusión de formularios de instancias, oficios de remisión, licencias, certificados de penas, etc.

Cierran esta publicación, tan conveniente para los opositores, dos estados: uno para los temas de cada ejercicio y partes de éstos, y otro para que cada opositor pueda llevar diariamente su puntuación y la que obtienen todos los demás opositores en cada ejercicio.

Un simple cuaderno que el opositor compre para estos dos últimos particulares le costaría aproximadamente una peseta; toda la utilidad que le reportará el libro del señor Alfa, que recomendamos, no le cuesta más que 1 25. Si el envío es certificado, treinta céntimos más para ello.

De venta en todas las librerías.

No basta todo el agua de un río para quitar del cutis ciertas alteraciones. Las cura el JABON ESCERINA.

IIULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Se retrata de noche, y se hacen ampliaciones hasta de tamaño natural y a plazos.

Plaza Mayor, 8.

PARA LA CUARESMA

Tenemos gran surtido de conservas de pescados, langostinos, calamares en su tinta y retiene, thon marino, angulas, bonito en escabeche, en aceite y con tomate, congrio, mero, merluza, besugo, sardines sin espina en aceite, en escabeche y con tomate, todo de las mejores marcas; legítimos bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega; melocotón, ciruela, pera, batata, guinda, acerola, todo el natural y en almibar; pasas, higos, ciruelas pasas, dátiles, jaleas y membrillo; galletas de todos clases; café, té, azúcares y chocolates hechos a brazo; buenos vinos tintos y blancos, jerez, moscatel y Málaga, aguardientes de todas clases, todo embotellado y por litros; champán y sidra achampanada.

Especialidad en vinos viejos para enfermos y convalecientes.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas y Villallego. Elegantes y cómodos automóviles turismo de alquiler, para viajes particulares.

Prím, 21, teléfono 106. El Baño Vasco.

VINOS Y COÑAC—LOS TRES PRODUCTOS DE LA CASA



PEDRO DOMEQO

Según pidiendo los vinos, coñacs y champán de

PEDRO DOMEQO.

EL MÁS EXQUISITO DE LOS APERITIVOS

Pídense en todos los cafés, bares, cervecerías, etc.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santas Matilde y Florentina. El lunes: Santos Domingo y Raimundo.

CULTOS: Catedral.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical y seguidamente misa solemne, predicando el muy ilustre señor Dr. D. Ricardo Gómez Roff, canónigo.

Misas de hora fija para mañana: A las seis y media, en el Santísimo Cristo.

A las siete, ídem.

A las siete y media, ídem.

A las ocho menos cuarto, en el Sagrado Corazón de Jesús (capilla del Cristo); en San Juan de Sahagún (capilla de las Reliquias) y Nuestra Señora de Gracia (capilla de Santa Tecla).

A las ocho, en el Cristo, en San José y en San Antonio de Padua.

A las ocho y cuarto, en San Enrique y Santa Isabel, misa cantada.

A las ocho y media, en el Cristo, en San Juan de Sahagún y en Santa Ana, cantada.

A las nueve, en el Cristo.

A las diez, ídem.

A las diez y media, ídem.

A las once, ídem.

A las doce, en Santa Tecla. Parroquia de Santiago (Catedral).—Misas de hora fija: a las siete, ocho, parroquial y nueve.

—A las seis y media, Santo Rosario. A continuación Vía-Crucis con Miserere.

Convento de San Luis.—La Venerable Orden Tercera tendrá, como domingo, a las tres de la tarde, Rosario y Vía-Crucis.

Santa Agueda.—A las cuatro, Vía-Crucis.

Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).—A las seis y media de la tarde rosario y plática doctrinal, por el magistrado señor Arrarás.

—Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos (sección de señoras). Mañana, a las seis y media de la tarde, santo rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Dirá la plática el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Roff, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

El día 15, a las diez y media, se celebrará la misa en sufragio del alma de doña Eulalia Saldaña.

El 16 a la misma hora, será la misa por D.ª Teresa Casdendo.

El 17, a la misma hora, otra por doña Concha Pineda de Merino. (C. E. P. D.)

Capuchinos.—Mañana, a las ocho, misa de comunión general para los cofrades de la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes.

A las cuatro de la tarde la función solemne.

Carmen.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana y séptimo domingo de San José.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos.

San Lesmes.—Mañana, a las tres, Vía Crucis.

Merced.—Ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por los RR. PP. Felipe Rodríguez y Francisco J. Arístu, S. J.

Por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las seis y media.

NOVENA DE SAN JOSÉ

Monasterio de San José.—A las seis de la tarde.

Merced.—Coincidiendo con los ejercicios espirituales, después del rosario. Capilla de San José (Catedral).—Por la mañana a las ocho, con misa, y por la tarde a las seis.

San Nicolás.—A continuación de la misa de nueve y cuarto.

San Lorenzo el Real.—A las siete de la tarde.

San Lesmes.—A las seis y media en días laborales y a las tres en los festivos.

San Cosme y San Damián.—A las seis y media.

Esclavas.—A las cinco.

Carmen.—A las seis y media.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Declarando válida la proclamación de caudillos hecha por la Junta municipal del censo y la elección celebrada en Arandilla el 8 de Febrero.

Señalando los días 23 y 24 del corriente para verificar la comprobación de pesas y medidas en Briviesca.

Relación de las licencias de caza, uso de armas y galgos expedidas en el mes de Febrero.

Anunciando que D. Fernando Isla Dickinson, jefe administrativo de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Ibérica, ha solicitado autorización para convertir el transporte de energía eléctrica suministrada por la central de Fontecha, sita en Bergueda (Alava), hasta la de Larresquitu (Bilbao) en otra línea aérea de alta tensión.

Circular recomendando a los alcaldes el envío de relaciones juradas de las existencias de aceite de oliva y de orujo que existan en sus respectivos términos.

Depositaría de fondos provinciales. (Caja especial de fondos municipales.—Cuenta del mes de Diciembre.

Administración de Contribuciones.—Circular interesando de los alcaldes el envío de las matrículas de industrial. Anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Clemente Sáez, don Francisco Silió, D. Justo Orcajo, D. Rafael Piá, D. Leoncio Castell.

Fonda de Avila.—D. Primitivo Merino, D. Esteban Ortega, D. Luis Pérez, don Leopoldo Sáez, D. Braulio Campillo, D. Marcelo Palacios, D. Feliciano Rodríguez.

Hotel Universal.—D. Rufino del Castillo, D. Fulgencio Amilibia, D. Gabino Sánchez, D. Joaquín Martínez, D. Julio Andrés, D. Pedro Gómez, D. Alberto Camaleño.

Hotel París.—Lord Northeiff, D. Gerardo Negre, Mr. Frouk Hall.

Hacienda

Libramientos para el lunes: Señor gobernador civil, D. Teodoro Ruiz, D. Saturnino González Zumel.

Audiencia

Señalamientos para el día 15: SALA DE LO CIVIL.

Pliezo procedente del juzgado de Villaverde, entre D. Fermín Sáinz Guerra y otro y D. Rafael González Guerra y otros, sobre reclamación de cantidades; ponente, señor Villabona; defensores, Lledos, Gómez y Armijo; procurador, Miegimolle y Herrero; secretario del Lledo. Barros de Lls.

Primera conferencia

Madrid.—4.ª

¿Crisis?

El ministro de Marina, general Flores, estuvo esta mañana en la Presidencia, conferenciando del enidamiento con el señor Allende Salazar.

Preguntado luego el subsecretario, señor Canals, si había dimitido el general Flores, contestó:

—No sé más que sigue con sus achaques.

—¿Pero está enfermo?

—Sí, continúa delicado.

Los periodistas dedujeron que existe la dimisión y que se exteriorizará en el Consejo de esta tarde.

Conflicto terminado

Noticias oficiales de Lérida dicen que el gobernador ha resuelto la huelga del ramo de construcción.

De regreso

Mañana regresará a Madrid el subsecretario de Gobernación, señor Wais.

Gaceta

Hoy publica un aviso, anunciando que Francia ha prohibido la exportación de ganado caballar, mular y asnal.

Pan de cebada

El presidente del Sindicato de fabricantes de pan ha denunciado en la Pren-

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital, contra Crispin Jordá y otros, sobre falsedad; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lledo. Montalvo. Lledo. Barros de Lls.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Victoriano Alonso, de 16 años; distorsión y fractura de la estiloides del radio izquierdo, epistaxis traumática y contusión y roslones en la pierna izquierda, que se causó trabajando en su oficio de albañil.

Fernando Bartolomé, de 9; herida contusa en la cebra derecha.

Aureliano Ruiz, de 20; herida dialéctica en el dedo anular y erosiones en la mano derecha.

Félix Gutiérrez, de 8; herida contusa con avulsión de la uña en el dedo anular izquierdo.

Registro Civil

Defunciones.—Consuelo Pineda Orlate, de Burgos, 55 años. Merced, 14; Gabriel López Martínez, de Llodio (Santander), 21 años. Hospital Militar.

Nacimientos.—Manuela López Ibáñez, Domingo Villar Alonso, Elena Leserna Antón.

Matrimonios.—D. Antonio Miguel Ojeda, con D.ª Victoria Ortega Certrona, mañana, a las siete y media, en San Lesmes.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 699 2 a las cuatro de la tarde, 698 3.

Temperaturas.—Máxima sombra, 12 0; mínima sombra, 5 6.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, SO; a las cuatro de la tarde, SO.

Pluviómetro.—Día 12: lluvia en milímetros, 1 0.

Mercados

Burgos 13.—Alaga a 108 reales los 44 kilos;=pías, 61 37 los 100 kilos.

Mocho a 95 los 42 y 1 2;=55 88.

Circular, aprobando el reglamento provisional de la medalla militar creada por la ley de 29 de Junio de 1918, concebiéndose a todos los individuos del Ejército, desde el soldado al capitán general en campaña, como recompensa general en campaña por servicios muy notorios y distinguidos, realizados frente al enemigo.

—Otra, disponiendo que corran a cargo de las consignaciones del material de ingenieros los gastos que originen las obras en las parcelas para los enterramientos de individuos y clases de tropa.

El Ayuntamiento de Melilla
En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado una nota oficiosa, asegurando que el Ejército es completamente ajeno al pleito relacionado con el Ayuntamiento de Melilla.

La mutualidad escolar
En la última reunión celebrada por el Consejo general de las mutualidades escolares, fué encargado el señor Maluquer, en calidad de ponente, de proponer el plan de reorganización, que se examinará en una de las reuniones próximas, dándose participación, no solo a las escuelas de primera enseñanza, sino a los demás establecimientos docentes oficiales y particulares.

Segunda conferencia

Madrid.—5 201.

El imperio en Alemania Cómo se ha verificado esta evolución

BERLIN.—Las tropas concentradas en Döberitz, entre las que se cuentan las fuerzas de marina de Erismant y Lobenz, fueron seguidamente avanzando durante la noche con dirección a Berlín, hollándose a las cuatro de la madrugada en la estación de Tiergarten.

Un delegado del Gobierno llegó a la estación mencionada, con objeto de negociar con las brigadas marinas la solución del conflicto.

La delegación del Gobierno manifestó a las fuerzas marinas que sus exigencias estaban siendo estudiadas por el Consejo de ministros.

Momentos después se supo en la misma estación que el Gobierno alemán rechazaba la petición de las tropas, en vista de lo cual éstas siguieron avanzando hasta Berlín, donde llegaron después de las seis de la mañana, ocupando el Wilhelmstrasse.

El partido socialista se reunió, acordando declarar la huelga general, como protesta por el golpe de Estado.

La ocupación de los edificios públicos por fuerzas de mar y tierra se hizo sin incidentes.

BERLIN.—Acaba de publicarse un programa, anunciando el Gobierno que el imperio ha dejado de existir y que el poder de Alemania ha pasado a manos de un directorio general, presidido por von Kapp, monárquico conocidísimo de Koenigsberg.

El presidente del directorio Kapp tomó a su cargo el de cancelar el imperio.

El nuevo canciller llamó al comandante de marina, nombrándole comandante general del ejército.

ALMACÉN DE CARBÓN
DE
CONSTANTINO BARBERO
San Juan, 37.
Carbones vegetales y minerales, cok, ovoides y antracita.

BAR COLÓN DIEGO PORCELO, 2
Refrescos y aperitivos :: ::
:: :: :: :: Mesa de billar

AVISO
Gregorio Gómez pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde 1.º de Marzo se ha trasladado de local del número 14 de la calle de la Paloma al número 6 de la misma y 17 y 19 de la de Sombrerera, donde servirá gustoso como antes en toda clase de calzados, tanto de lujo como en fuerte.

HABITACIONES
Se alquilan amuebladas ó sin amueblar, en dos pisos. Razón: Diego Porcelo, 7, donde siguen vendiéndose muebles y un perro de caza, perdiguero.

AVISO
La platería de los Hijos de Pío Fernández, se ha trasladado de la calle de la Paloma, núm. 56, a la esquina de la misma calle y Duque de la Victoria, 20, frente a la Catedral.
Teléfono número 475.

SE ALQUILA
un piso, elegantemente amueblado, por temporada. Informes: Almirante Bonifaz, 21, Gran Frutería.

SE ARRIENDAN
dos casas en Gamonal, en la calle de Vitoria, en inmejorables condiciones, para vivienda ó industria. Informarán: almacén de vinos Puebla, núm. 2.

ANUNCIO
El 2.º regimiento de artillería ligera
El día 7 de Abril próximo venidero y a las 10:30 de su mañana, tendrá lugar en el local que ocupa este Cuerpo, la subasta por pujas de nueve yeguas de desecho. En dicha subasta solamente podrán tomar parte los agricultores y ganaderos, previa presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica ó pecuaria, lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento de los que reuniendo las anteriores condiciones deseen acudir a la misma, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio, que será abonado a prorrato.

Burgos 13 de Marzo de 1920.—El comandante mayor, Federico Gil.

SE VENDEN
una cajonera y un mostrador, propio para ultramarinos, y otro mostrador para despacho de vinos. Razón: Barrio Gimeno, 14, «La Ferrovial».

AMA SECA
Se ofrece, viuda, de 33 años. Informes: San Juan, 37, 1.º

PÉRDIDA
Se ruega a la persona que se haya encontrado una cesta que contenía varios objetos, el jueves de la presente semana, desde el fieltro de la carretera de Valladolid, hasta la plaza de Vega, número 23, donde puede entregarla y se le gratificará.

Fernández Villa Bermano
BANQUEROS
SAN PASTOR, 14 y 16 (ANTES VARELLAS)
Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1900.
CAPITAL DEL BANCO Y RESERVAS: PESETAS 2.675.000.

BALANCE EN DICIEMBRE ULTIMO: PESETAS 55.182.561 32

El Establecimiento abona intereses a razón de los siguientes tipos al año: 2 por 100 en cuentas corrientes a la vista de pesetas, francos y libras, 2 y 1/2 por 100 en imposiciones a tres meses.

3 por 100 en caja de ahorros. 3 y 1/2 por 100 en imposiciones anuales.

INFORMACIÓN MILITAR
en materias de reclutamiento y reemplazo del Ejército. Plaza de Vega, 27, 3.º, izquierda.

FERIA EN OSORNO
TITULADA SAN GABRIEL ARGANGEL
Se celebrará los días 16, 17 y 18 del actual, como el año anterior, de toda clase de ganados, la que promete ser muy animada debido a los preparativos que se están haciendo.

Gabinete
MÉDICO ROENTNOLÓGICO
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y igniciones.

Médico-director: BONIFAZ GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

Angulo y Pavón
Venta y compra de muebles nuevos y usados.
Alquileres y ventas a plazos y al contado.
Especialidad en la construcción de muebles de lujo.
Nuño Rasura, 2 y 4

Máquina de vapor en venta
Se vende una semilla, «Compound», de dos cilindros, en buen estado de conservación, con su correspondiente caldera, fuerza ocho caballos nominales, 28 efectivos, con condensación, adquirida a la casa Marshall, de Inglaterra. Para verla y tratar, dirigirse en Burgos a D. Adolfo Calleja, Lain-Calvo, 63, 3.º

BARBERO
Oficial ó aprendiz adelantado, bien tribuido, se necesita. Informar, Mellón Cuesta, en Pampliega.

PANADERO
bien impuesto en el oficio, le necesita D. Emiliano Salas, en Berbadillo del Pez.

SE VENDEN
un carro de muelles, con fardo, para una cestería, y un macho de seis a siete años, alzado siete cuartas y dos dedos, experimentado a tiro y labranza.

Para tratar, con Avelino Arneiz, en Villafranca Montes de Oca.

SE VENDE
Una máquina de hacer birutas, fabricación alemana, lo más perfecto que se ha construido en su clase. Se halla en muy buen estado de conservación y funcionamiento. Produce como mínimo un 14 por 100 neto al año de su precio ó capital que se pide por ella, pero normalmente está produciendo mucho más.

Informarán condiciones, Lain Calvo, número 22 1.º

MOLINERO
Se necesita un segundo para la fábrica de harinas de I. Tinao. Diríjase con referencias.

Pastor para ganado vacuno
se necesita, con buenas referencias. Informes, Isla, 31, principal.

Vides americanas
Se venden 50.000 injertos de vid americana, de las variedades Aramon, Murviedo y Rupesstris de Lot, al precio de 200 pesetas millar.

Para los pedidos dirigirse a D. Basilio Martínez, en Covarrubias (Burgos).

Automóviles "FORD"

Modelos 1920 con equipo eléctrico para alumbrado y arranque automático

Chassis especiales para camión de una tonelada.—Surtido completo en piezas de recambio.
Representante exclusivo para la provincia:
ARMANDO CORCHO.—SANTANDER
Calle de Calderón, 33. Teléfono 371.—Dirección telegráfica y telefónica: ARMANDO

MUEBLES ALCALDE

Extenso surtido en toda clase de muebles, modelos especiales en camas de matrimonio.
Descuentos en habitaciones completas.
Todos los muebles son rigurosamente garantizados y construidos por personal competente en esta clase.

Talleres de ebanistería y tapicería. Fábrica de jergones metálicos
Plaza del Duque de la Victoria, 19, Burgos
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Almacén de carbones de Asturias

de Manuel Sánchez (en el camino de la Plata)
Para los pedidos: San Lorenzo, núm. 38 (salschierle). Teléfono 173.

Piedra superior. 7 pesetas quintal.
Id. de antracita, superior 7 ; ; ;
Ovoides de hulla 6 ; ; ;
Cok de Mieres 6 ; ; ;

YOST la mejor máquina de escribir

Venta a plazos y al contado
MÁQUINAS DE TIPO ESPECIAL
PARA REGISTRADORES Y NOTARIOS
Imponemos gratuitamente al comprador en el manejo de las máquinas.
Máquinas de todas las marcas y condiciones
Trabajos de copia y polycopia.

AGENCIA FEBUS.—Sanz Pastor, 13, teléfono 451

Gran fábrica de camas y sommier.—Valdivielso y Eneadguila

LA CONCEPCION.—Calles de Madrid y San Pablo.
Producción anual, 10.000 camas completas, construidas con la más moderna maquinaria y personal competente.
Elegante cama de madera de haya, estilo inglés, muy fuerte, con su sommier de tejido doble y cables cruzados a 60 pesetas una.

Cama entrepañada, fuerte y bonita, con sommier a 40 pesetas.
Garantizamos el artículo, y como vendemos directamente al público, éste encontrará siempre grandes ventajas en precio y calidad.
No compren camas ni sommier, sin antes visitar esta casa.

CORREOS: LA CARRERA DEL PORVENIR

Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, Oficial del Cuerpo Huerto del Rey, 20, 2.º, encima del Circo Tradicionalista

Profesores:
Matemáticas, Contabilidad y Gramática.—D. Miguel Soldevilla Pérez y don Emilio Oliver, Oficiales de Correos.
Idiomas.—D. Juan Díaz, Oficial intérprete de la Oficina del Turismo.
Geografía y Legislación, a cargo del Director.

Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos desde su creación (los cuales se encuentran a disposición de los padres ó tutores de los alumnos), por dedicarse exclusivamente a la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo.

CONVOCATORIA DE 1.200 PLAZAS
Para Informes, reglamento, etc., al Director, Calera, 18 y 17, ó en la Academia.

Nitrato de sosa de Chile

Almacén de abonos minerales.—Hijo de Marcelino Rodríguez
LERMA Y BURGOS
Estos señores, al mismo tiempo que ponen en conocimiento de su numerosa clientela la apertura de un nuevo almacén en Burgos, el objeto de poderles corresponder debidamente a sus respetables encargos, tienen el gusto de anunciarles el haber recibido y contar en la actualidad con grandes existencias en sus almacenes de LERMA Y BURGOS de nitrato de sosa de Chile, las cuales ponemos a vuestra disposición, a precios sumamente económicos.
Puntos de venta: En Lerma, calle de la Audiencia; en Burgos, calle de San Cosme, núm. 36.

Nitrato de sosa de Chile

95 por 100 de pureza :: 1516 por 100 de nitrógeno nítrico
Acaba de recibirse una importante remesa, la que, por haber sido adquirida en tiempo oportuno, me permite vender a precios económicos.
Lo entro en saco doble, para evitar derrames.
No comprar sin conocer antes la calidad y bajo precio de esta casa.
Garantía absoluta.

JULIAN ORTIGOSA
FABRICA: Santa Dorotea, números 22 y 24.-BURGOS.

Nitrato de sosa

Superfosfatos de la Sociedad G. ral de Industria y Comercio

El representante y depositario de esta Sociedad participa a los labradores que vende el nitrato de sosa en sacos dobles y peso exacto.

El labrador puede y debe mandar analizar todas las clases de abonos minerales que vende, y garantizo siempre la riqueza que marca la etiqueta, siendo los gastos de análisis de mi cuenta.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO
JULIAN DE CELAYA
Almacenes: SAN PABLO, 6 y 8, Burgos

Compañía Transatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correo con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y México, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trajo esmerado y confortables cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía y seguridad de los pasajeros.
Salidas del puerto de Bilbao para New York.
Para informes sobre pasajes de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Bilbao, España.—Pueblo, 20, 2.º, derecha

SEGUROS INCENDIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL
ACCIDENTES
PÍDANSE TARIFAS A
JOSÉ J. MANRIQUE
CORREDOR DE COMERCIO
Huerto del Rey, 10.—Teléfono, 181.—Apartado 24 BURGOS

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- Calzos y bujes de ALAEJOS
- En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS. (Valladolid)

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELTIS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,80
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

PIENSO PARA BUEYES
Se vende a 3/25 la arroba en la calle de la Merced, 38.

LA TROJE CASTELLANA

PHILIPS-ARGA

PLENA DE GAS ARGÓN

PHILIPS ARGA
110v 25 Watt.

Es increíble la diferencia que hay entre la luz de una lámpara metálica y la maravillosa "ARGA". Comprela hoy mismo y tendrás el doble de luz, la más brillante y mejor repartida a mitad de coste.

PTAS 3.50
DE 25 Y 32
BUJIAS

Es inútil ocultar la verdad. Las modernas lámparas PHILIPS-ARGA sustituirán en breve plazo las de filamento metálico, que ya no convienen.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, ADOLF WIELSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10.—Almacén de material eléctrico.

Pulmonil VALLE

Insuperable para combatir las consecuencias de la gripe. Con su uso desaparece la tos por rebelde que sea; estando indicadísimo en los catarros pulmonares, tuberculosis y demás enfermedades del aparato respiratorio.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías

INTERESA A USTED

Amigo Débil PARA CURAR PRONTO. TOMAR

Elixir CALLOS

que da fuerza, vigor y juventud

los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

De GUSTO AGRADABLE

EL Y EFECTO RÁPIDO

PROYECTO EXPLICATIVO

FIGASE EN FARMACIA Y DROGUERIAS

Casa de Saldos

Lotes de géneros recibidos

- 10,000 cuellos caballero (todo hilo), a 10 céntimos uno.
- 200 docenas de guantes fuertes, colores blancos y negros, a 1'50, 1'90 y 2'50 pesetas par.
- 600 docenas de calcetines cheviot, fuertes (gran ocasión), a 0'70 par.
- 4,000 corsés señora (ganga extraordinaria), a 1'50, 1'90, 2'25, 3, 3'25 y 3'75 uno.
- 200 docenas de medias para señora (negro garantizado), a 0'75 par.
- 12,000 bobinas para coser (fama mundial), a 0'35 una.
- 500 nuvés lana, varios colores, a 1'25, 1'75 y 1'90.
- 700 gruesas de botones nacar (cuatro tamaños), 24 botones, 10 céntimos.

Almirante Bonifaz, 15

Carolina-Glicerina-Silicato-Cola resinosas

Acetox de semillas y Tortas de coco

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA
JABÓN OLIVINA
JABÓN BLANCO

Sujías
Perfumería
Lejía

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.

Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Huevos frescos a 1'60 d.^{na} podéis tener todo el año conservándolos con preparado RAMOS

Unico de garantías absolutas.

Un kilo dosis, para 2.000 huevos, 7 pesetas.

JUAN RAMOS --X-- LOGROÑO

Arboles frutales y maderables

Grandes viveros de S. Valpuedra e Hijos

Mayor pral., 117, Palencia En Valladolid; Calle de Esgueva, núm. 13

Se remite el catálogo de precios a quien lo solicite.

Automóviles BRASIER

Chassis último modelo 18 H. P. 85 de aleaje por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables.

PRECIO EN FÁBRICA: 22.500 FRANCO.

Representante exclusivo: GUILLERO DEL PASO.

Dirigirse a los Garages Centrales del mismo, en VALLADOLID y PALENCIA.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Vallet y Bofill, S. en C.

antes Vallet Fiol y C.^{ia} S. en C.

ha adquirido toda la producción de los

Autociclos DAVID

FABRICACIÓN NACIONAL

Nuevos modelos 1920

Precio del chasis Ptas. 7.100

" " con 2 baquets 7.500

" " " Spider Serie. " 7.900

ENTREGA INMEDIATA

Exposición y venta: Paseo de Gracia, 20, Barcelona.

Se solicitan agentes con Salón de exposición y talleres.

Plaza vacante

Importante Sociedad de exportación e importación general necesita delegado general para la provincia de Burgos. Tribución y premio mensual crecido. Precio garantía de 5.000 pesetas en acciones de la Compañía. Las solicitudes deben dirigirse al apartado de Correos 840 Madrid, pasando luego a Burgos un inspector de la Sociedad para dar verbalmente a los interesados las instrucciones precisas.

Mapuinaría aceitera

Viuda e Hijos de Balbonín (Sevilla). Fábricas para extracción del aceite de orujo por el sulfuro. Motores y maquinaria eléctrica. Pedir presupuestos a Rodríguez y Pardo. Madrid, Magdalena, 38, pral.; Sevilla, Golea, 21, 3.º

JAQUECAS

Esta afcción tan dolorosa como penosa tiene por consecuencia el estreñimiento. Siempre hay la esperanza de que desaparece si en primer lugar uno impide que se declare el estreñimiento. La evacuación intestinal se operará con toda seguridad por los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero, purgativo suave, de sabor agradable, no provocadico, a todos les convienen sin que haya que modificar las ocupaciones en manera alguna.

De venta en todas las farmacias. Laboratorio L. Richelet, de S. Juan, 6, rue de Belfort, Bayona (B.P.) Francia.

MOTORES VELLINO

gasolina, aceites pesados ó gas

Con magneto y regulador

Pequeña industria
Elevación de agua
Agricultura

Cinematógrafo
Alumbrado eléctrico

El motor ideal para el agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido a que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera a todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 250 a 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 a 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos eléctricos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 a 30 HP.

Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, a

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.—BURGOS)

METALES

Estado, plomo, cobre, aluminio, etc., regulo de muelles, alpacas, níquel, etc., etc., en chis, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, níquel, ferro-aleado, acero, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la maquinaria.—Carburo de silicio marca «Corcobión», acetileno disuelto, lámparas para minería, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Calle de la Cruz, 22. Teléfono núm. 7.874.—BILBAO.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los Callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El

UNGUENTO MÁGICO

es el verdadero remedio contra juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los callos y exfira en tres días. Pruébalo usted y quedará asombrado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósitos en Burgos: Amézcaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez Plaza Mayor 45.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Valenciennes, PARIS, y en todas las Farmacias.